



CHACRAS DE CORIA, 31 de marzo de 2021.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY: 0012143/2020, en el cual la Secretaría Administrativa-Financiera de esta Casa de Estudios tramita la designación de la Arq. Florencia EVANGELISTA como Coordinadora de Área de Gestión de la Facultad, Categoría "A", y

CONSIDERANDO:

Que según lo informado por la citada Secretaría, la Arq. EVANGELISTA prestará servicios en tareas inherentes a mantenimiento e infraestructura.

Que por lo tanto corresponde protocolizar mediante resolución lo solicitado.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar como Coordinadora de Área de Gestión de la Facultad, Categoría "A", con dedicación de tiempo completo, a la Arq. Florencia EVANGELISTA (CUIL N° 27-26945233-7), para prestar servicios de Tareas inherentes a Mantenimiento e Infraestructura, a partir del UNO (1) de abril de 2021 y mientras dure la gestión de las actuales autoridades, o hasta tanto la señora Decana lo considere conveniente a la institución, dentro de ese lapso.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto en la presente Resolución deberá afectarse a la Actividad 01 – DIRECCIÓN – Inciso I – Gastos en Personal – Partida Principal 1 – Personal Permanente del Presupuesto Ordinario de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- La presente resolución, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel, cuando concluya la situación de emergencia en relación con la pandemia del Coronavirus COVID-19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ciencias Agrarias.

ARTÍCULO 4.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 178/2021 _ _ _ _
LJC.